

ACTA DE INSPECCIÓN

inspector acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día 5 de octubre de 2022 en las instalaciones del
, sito en la , de Gijón.

Que la visita tuvo por objeto efectuar una inspección de las actividades relacionadas con el transporte de material radiactivo () con destino a las instalaciones de un PET cuyo titular es , procedente del ciclotrón que , tiene en Santander y siendo FR Emergency Medical Transport, S.L. (TTA-0032), la empresa transportista como subcontrata de .

Que la inspección fue recibida por , conductor del vehículo, provisto con carnet ADR () válido hasta 2027, y

Supervisora de la instalación radiactiva receptora, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica. Además, se ha informado a la instalación radiactiva que no es el objeto de esta inspección y ha facilitado el acceso a la instalación.

Que los presentes fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante en este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

Alrededor de las ocho de la mañana llegó un vehículo , matrícula , provisto de dos paneles naranja y otros tres con la leyenda Radiactive 7, a la entrada de las instalaciones del Centro Pet Hospital de Jove, S.L. En el interior de la parte trasera del vehículo se encontraban varios bultos adecuadamente estibados. Un bulto de (UN2915, GBq, II amarilla, IT) para entregar en esta instalación; además, otro bulto de (UN2915, GBq, II amarilla, IT), un bulto conteniendo un generador de (UN2915, GBq, III amarilla IT) y otro conteniendo (UN2915, KBq, I blanca) para el ; así como un bulto con (UN2915, GBq, II amarilla, IT) para el . De acuerdo con la carta de porte había salido a las 6 de las instalaciones de en Santander.

El bulto fue descargado manualmente e introducido en las instalaciones de por el conductor auxiliado con un carrito, la distancia entre el lugar donde se aparca el coche y la zona de entrega es de unos seis metros, aproximadamente; un operador de la instalación los abrió y tras medir la actividad (MBq) y comprobar la ausencia de contaminación, entregó la copia de los albaranes al



conductor. El conductor, tras retirar las etiquetas colocó una pegatina con la indicación “UN 2908” y junto con otros dos de una entrega anterior que ya estaban preparados los introdujo en el vehículo, inmovilizó y aseguró la carga.

Entre el equipamiento que llevaba el vehículo se encontraban dos extintores, calzo, señales de advertencia, chaleco reflectante, linterna, paneles y rótulos de mercancías peligrosas e instrucciones de emergencia aplicables a mercancías peligrosas y una bolsa conteniendo diverso material para emergencias. El conductor llevaba su dosímetro TLD de () número . Hacia las ocho y veinte el vehículo partió hacia Oviedo para completar la ruta según consta en la carta de porte.

Dado que no estaba presente ningún representante del remitente, se ha informado al transportista que se le enviaría a él el acta solicitándole haga llegar una copia al remitente para su conocimiento.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta, en Oviedo.



Firmado digitalmente por

Fecha: 2023.10.06 11:22:28 +02'00'

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, se invita a un representante autorizado de **FR EMERGENCY MEDICAL TRANSPORT, S.L.**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Firmado por *** **
(R: **** *) el día 08/10/2023 con un
certificado emitido por AC
Representación